

Fiduprevisora - FOMAG amplía su red de salud e implementa la libre elección para el Magisterio

- *Más de 714 mil docentes tendrán la posibilidad de elegir el prestador de Atención Básica Primaria en salud que mejor se adapte a sus necesidades.*
- *El proceso de selección estará disponible hasta el 28 de agosto de 2025 a través del portal: www.fomag.gov.co*

(Bogotá D.C. 19 de agosto de 2025) El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) anunció la actualización y **fortalecimiento de su red nacional de salud**, que ahora cuenta con 2.565 Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS).

“Seguimos fortaleciendo la atención de los docentes y sus familias y hoy, en todo el país, contamos con **6.032 sedes de IPS** que hacen parte de la **red de prestación de servicios del FOMAG** para la atención integral de esta población”, señaló el vicepresidente, Aldo Enrique Cadena.

Con esta ampliación, y en cumplimiento del principio de libre elección, **los docentes afiliados y sus beneficiarios podrán escoger**, hasta el próximo 28 de agosto, el prestador de salud que mejor se ajuste a sus necesidades y a su cercanía geográfica, ya que contamos con 584 sedes de Atención Primaria, con cobertura en 32 departamentos y 246 municipios en donde se garantizaba la atención con acuerdos de voluntades bajo la modalidad de cápita, ahora el Magisterio elige donde quiere ser atendido conforme a los prestadores que hacen parte del registro calificado.

De esta forma, el FOMAG y la Fiduprevisora S.A. ratifican su compromiso con la **calidad, la oportunidad en la atención y la ampliación de la cobertura de servicios** de salud para el Magisterio colombiano.

Cadena Rojas señaló que, en caso de no realizar la selección en el plazo indicado, el prestador será asignado automáticamente por la Fiduprevisora-FOMAG, con base en criterios técnicos y geográficos.

Guía paso a paso para que los docentes ejerzan la libre elección

1. Ingrese a la plataforma oficial

http://200.116.57.140:8080/formulario_primaria/public/formulario

2. Consulte el listado de IPS habilitadas

- Revise cuáles son las IPS disponibles en su municipio o departamento.
- Tenga en cuenta la cercanía a su lugar de trabajo o residencia.

3. Seleccione el prestador de su preferencia

- Elija el prestador de primer nivel (cápita) que mejor se adecúe a sus necesidades y las de su familia.
- Incluye opciones de la red pública hospitalaria y privada habilitada por el FOMAG.

4. Confirme su selección en la plataforma

- Complete el formulario y verifique que la información quede registrada correctamente.

5. Plazo para la elección

- El proceso de selección estará abierto hasta el **28 de agosto de 2025**.
- Si no realiza la elección en este plazo, la Fiduprevisora-FOMAG le asignará automáticamente un prestador con base en criterios técnicos y geográficos.

6. En caso de que el servicio no esté disponible en su municipio

- Usted y su familia serán remitidos al siguiente nivel de atención.
- Podrá escoger libremente entre los prestadores habilitados en la red ampliada.